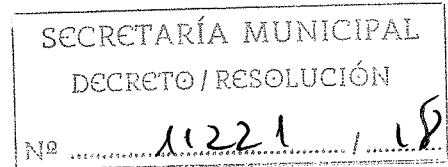




Expte 3/2018 CON-COM  
Rfa. RLA/



## RESOLUCIÓN

En Resolución de esta Concejalía Delegada de Comercio nº 8197/2018, de 13 de septiembre de 2018, se acuerda aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y las Bases del Concurso de Proyectos que rigen el procedimiento de adjudicación y contrato para la redacción de proyectos para el "Desarrollo del Área de Intervención AI-34.03 y la construcción de un nuevo Mercado Norte". Publicada la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el plazo para presentación de las propuestas finaliza el día 28 de noviembre de 2018.

La base 11ª del Concurso de Proyectos determina la composición del Jurado, que estará integrado por miembros de la Corporación, técnicos municipales y representantes de diferentes Colegios Oficiales. A todos ellos se les ha comunicado la tramitación del procedimiento y se les ha invitado para que designen a la persona que actuará en el Jurado como vocal en representación al Colegio o Departamento municipal correspondiente. Asimismo, en la Comisión Ordinaria de Empleo, Promoción Industrial, Comercio, e I+D+i celebrada el día 10 de octubre de 2018 se designado a los Sres. Concejales que formarán parte de este Jurado.

Por las anteriores consideraciones, vista la citada base 11ª del Concurso de Proyectos, y la delegación de competencias en materia de contratación para este expediente acordado en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 23 de agosto de 2018, **RESUELVO:**

**PRIMERO.- Designar** a las siguientes personas como miembros del **Jurado del Concurso de Proyectos** para el "Desarrollo del Área de Intervención AI-34.03 y la construcción de un nuevo Mercado Norte":

\* Presidente:

- **D. Francisco Javier Lacalle Lacalle**, Alcalde Presidente de la Corporación o persona en quien delegue.

\* Vocales:

- a) **D. Daniel de la Rosa Villahoz y Dña. Silvia Álvarez de Eulate**, en su condición de Concejales integrantes de la Comisión de Empleo, Promoción Industrial, Comercio e I+D+i.

Conforme  
EL JEFE DE SECCIÓN  
Fdo. Roberto López Alonso

- b) **Dña. Isabel Peñalba Martínez**, como representante designada por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León.
- c) **D. Javier Achirica Vidal**, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos.
- d) **D. Carlos Arce Díaz**, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Burgos.
- e) **D. Francisco José González Montalvo**, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Burgos.
- f) **Dña. Patricia Bayona Ruiz-Bravo**, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos.
- g) **D. Agapito Martínez Pérez**, en representación del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos.
- h) **Dña. Gema Arcusa Moragrega**, como arquitecta del Departamento de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Fomento.
- i) **D. Luis María Arce Lastra**, como Jefe del Departamento de Infraestructuras de la Gerencia Municipal de Fomento.
- j) **D. José Luis Manjón Miguel**, como Jefe de la Sección de Vías Públicas.

\* Secretario:

- **D. Roberto López Alonso**, como Jefe de la Sección de Comercio y Consumo.

**SEGUNDA.- Comunicar** por vía electrónica a todos los miembros designados la presente resolución.

Trasládese al Libro de Resoluciones y comuníquese en forma a las dependencias administrativas correspondientes.

Burgos, a 19 de noviembre de 2018

Ante mí,

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**LA CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO**

**Fdo. Francisco Javier Pindado Minguela**

**Fdo. Carolina Blasco Delgado**

